



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

ACTO DE ENVÍO A LA ASAMBLEA NACIONAL DEL DECRETO PARA LA APROBACIÓN DEL CAFTA

CASA PRESIDENCIAL, MARTES 05 DE OCTUBRE DE 2004

En el nombre de Dios y de Nicaragua.



Ante las debilidades del sistema político demostradas a través de nuestra historia republicana, muchos ciudadanos ven irrealizable la perspectiva de un proyecto de nación. Sin embargo, con iniciativas como la del CAFTA, un proyecto de nación es viable para Nicaragua.

1. A menudo cometemos el error de ver sólo con lentes de corto plazo. Y ese es uno de nuestros vicios políticos administrativos más dañinos que hemos cometido.
2. Por eso estamos como estamos, porque no hemos planificado estrategias de Estado que trasciendan de uno a otro gobierno.
3. Por eso ahora estamos enviando ante la honorable Asamblea Nacional el Decreto para la Aprobación del CATFA, para que Nicaragua pueda competir en los mercados internacionales con sus exportaciones, y lograr superar la pobreza.
4. Un quintal de queso exportado a los Ángeles, una tonelada de carne exportada a Chicago, un container de miel de abejas exportado a Boston, nos beneficia a TODOS.
5. Estos beneficios los deseamos todos. Son de primera necesidad en las metas de crecimiento económico y para una mejor distribución de la riqueza.
6. Mi Gobierno —el de la Nueva Era— concibió la idea, juntó a los hermanos centroamericanos y lideró las negociaciones para la firma de un tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.
7. Las negociaciones —nueve rondas— fueron complejas. Los temas abarcan todas las esferas de la vida productiva nacional, pero observen cómo Nicaragua, siendo el socio comercial con el menor volumen de comercio, con el menor poder de negociación, obtuvo los mejores resultados.
8. Este éxito sólo fue posible por la contribución de todos, por la unidad que logramos: Hicimos un ejemplar trabajo en equipo: Negociadores Profesionales con amor Patrio, Gobierno, Diputados, Partidos Políticos, Medios de comunicación, Intelectuales, Empresarios y Sociedad Civil.
9. Ese camino andado nos debe hoy servir de ejemplo para el resto de temas de nuestra difícil agenda nacional.
10. Los temores culturales ante la ola de Tratados de Libre Comercio se han venido disipando en la población, sobre todo con nuestra propia experiencia con México.
11. Cinco años y medio después de suscribir el TLC con México, nuestras exportaciones al país azteca, se han duplicado gracias a este instrumento. No quebró la producción agrícola que los pesimistas predicaban; tampoco las PYME sufrieron, no se da la usurpación de recursos naturales... etc.

12. ¡Hubo quienes vaticinaban que terminaríamos hablando cantadito, con acento mejicano!

13. Nunca el pesimismo logra efectos positivos y beneficiosos. Sólo el optimismo logra triunfos.

14. Señores Diputados aquí presentes: Este día es importante para Nicaragua entera: Hoy se hace entrega a la Honorable Asamblea Nacional del Documento que estipula las bases del Tratado de Libre Comercio suscrito entre los países de Centro América y República Dominicana, con Estados Unidos de América.

15. Al entrar en vigencia este Tratado, su puesta en marcha nos elevará a una nueva realidad, en un nuevo mundo socioeconómico, en un nuevo trato comercial en el que todas las partes saldremos ganando.

16. Este acuerdo de libre comercio vendrá a consolidar institucionalmente, con reglas claras, las relaciones entre la región y los Estados Unidos de América, en un momento en que la seguridad global exige estrechar vínculos y enfrentar conjuntamente los desafíos que se plantean a la paz y al desarrollo.

17. El texto que presentamos a la Asamblea Nacional para su aprobación, ha sido minuciosamente estudiado y negociado para evitar contradicciones con nuestra Carta Magna.

18. Sujetado a la normativa constitucional, el marco jurídico que respalda lo negociado está integrado por la Ley de Justicia Tributaria y Comercial, la Ley de Bancos, la Ley de Contrataciones Públicas, la Ley de Metrología y Normalización, los Acuerdos de la Organización Mundial de Comercio, el Código del Trabajo, los Reglamentos Centroamericanos y convenios suscritos bajo la Organización Mundial de la Producción Intelectual, entre otros.

19. ¡Esta Nueva Era que ha iniciado mi Gobierno, sienta las bases para que el reclamo de un auténtico proyecto de Nación, se implemente con veracidad histórica y conciencia social en beneficio de las y los nicaragüenses!

20. Es un Tratado realista, competitivo y creativo. No es una exaltación a la ilusión sin resultados como las que tanto han prometido gobiernos pasados.

21. Fíjense que, según los estudios realizados, sólo en los primeros cuatro años de implementación del Tratado, la economía crecerá a un ritmo de 8.5% cada año, beneficiando al 95% de la población económicamente activa y contribuyendo grandemente al combate a la pobreza.

22. El Plan Nacional de Desarrollo establece que Nicaragua será fiscalmente sostenible solamente si “la inversión pública promueve el crecimiento de las exportaciones”.

23. Estas iniciativas estimulan la exportación de nuestros productos no tradicionales y el fomento de una inversión extranjera directa en la producción.



24. Estados Unidos es nuestro principal socio comercial. El 42% de nuestros productos exportables tienen a ese país como destino.

25. Esta negociación nos convertirá de inmediato en un país más atractivo para la inversión extranjera directa, profundizará la integración centroamericana, asegurará el respeto de los instrumentos jurídicos y fomentará la consolidación del Estado de Derecho.
26. Se gestionarán fondos por mil millones de dólares que entrarán al país en los próximos 4 años; se promocionarán las PYME, tanto urbanas como rurales.
27. A la par, estaremos impulsando Sociedades de Garantía Recíproca, tales como sociedades financieras, formadas con aportes de socios y donantes para dar créditos a los productores nacionales.
28. Pero también, seguimos haciendo importantes inversiones en infraestructura para mejorar la logística, reducir los costos y facilitar el comercio.
29. El país avanza en la dirección del progreso. ¡Avanzamos en la dirección correcta!
30. A diario vemos cómo surgen empresas exitosas ubicándose en los mercados.
31. A diario vemos cómo mejora la imagen del país, brindando confianza al inversionista. Nuevas empresas se instalan desde ya en Zonas Francas que ya comienzan a brotar en diferentes partes del país.
32. Apoyamos las gestiones para la creación del primer Centro Integrado de Capacitación para la industria textil, así como también para la Confección y la instalación del Primer Instituto Textil.
33. Instalaremos además, el primer parque tecnológico, algo que vengo soñando y promoviendo desde mi campaña. Otro proyecto que echaremos a andar es el Puerto Seco de Managua.
34. Todavía nos preocupa los altos costos de producción, de transformación y comercialización; la falta de recursos humanos calificados; la falta de profundidad del sistema financiero; la débil administración de justicia, el enclenque estado de la infraestructura; la siempre presente burocracia administrativa; la lentitud de la innovación tecnológica; y la falta de valores éticos y la escasa solidaridad.
36. Los desafíos son pues, enormes, pero tenemos que avanzar y trabajar juntos apoyando al sector privado que es el verdadero motor de la economía.
37. Sólo así podremos incrementar sostenidamente la tasa de inversión extranjera directa. En el 2003 Nicaragua fue el país que recibió más inversión extranjera en la región, después de Costa Rica. (US\$ 241 millones).
38. También podremos administra los tratados de libre comercio con más dinamismo y creatividad. Al respecto, ya estamos montando la Oficina de Administración de Tratados en el MIFIC.
39. Estamos en proceso de implementar una estrategia como país para atender al sector productivo apoyándolo para ser competitivo.
40. El marco de esta estrategia descansa en el Plan Nacional de Desarrollo Operativo y la articulación con los Planes Departamentales de Desarrollo.
41. Estimados amigos: Hemos hecho avances concretos, como los servicios que ofrece la Ventanilla Única de Inversiones que logró reducir dramáticamente el número de días para registrar nuevas empresas, así como el costo para estas transacciones.

42. Son importantes los servicios que presta la Agencia de Promoción de Exportaciones: Ya estamos viendo algunos frutos: en el primer semestre del 2004 las exportaciones fueron 22% mayores en comparación al periodo del 2003.

43. También lo son los servicios que presta la Agencia de Promoción de Inversiones, ProNicaragua.

44. Se han logrado mejorar los términos de acceso a capitales para inversión, a través de la disminución de tasas de interés de la FNI de 7.4% a 5.8%.

45. En los próximos años, con la implementación del CAFTA, se prevé un aumento de las exportaciones de Nicaragua a Estados Unidos en US\$400 per cápita, con un aumento de exportaciones totales de aproximadamente US\$2,000 millones de dólares.

46. Actualmente se han generado más de 200,000 empleos, cifra que será superada en poco tiempo con el surgimiento de nuevas industrias con las que Nicaragua puede convertirse en un Centro Logístico de América Latina.

48. Por supuesto que tenemos que remangarnos la camisa y trabajar arduamente para desatar una fiebre exportadora sabiendo aprovechar las oportunidades que brinda el CAFTA.

49. Nos quedan muchos obstáculos que vencer. Hay muchos baches en el camino, pero debemos recordar que nada nace perfecto, todo se mejora en la marcha.

50. Mi agradecimiento al Dr. Mario Arana de MIFIC, al Dr. Carlos Sequeira, Jefe Negociador y a todo el equipo que ha trabajado con ellos. A todos ellos Nicaragua les debe su agradecimiento. Ellos constituyeron el mejor equipo negociador de Centroamérica... y todos lo reconocemos.

51. Demos a la población un ejemplo de grandeza, de unidad en la diversidad, aprobemos el CAFTA por Nicaragua.

¡Que Dios bendiga a los productores y a la nación!

1535 palabras